

DERECHO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

Directores:

CARLOS ROGEL VIDE y SILVIA DÍAZ ALABART

Catedráticos de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid

ROBOTS Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Silvia Díaz Albart

Catedrática de Derecho civil

REUS
EDITORIAL

Madrid, 2018

Este libro se ha elaborado en el marco de las actividades del grupo de investigación I+D DER 2015-68008-R. «Prestación de bienes y servicios a consumidores, en particular en el entorno digital».

M26775

© Editorial Reus, S. A.

C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid

Tfno.: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54

Fax: (34) 91 445 11 26

E-mail: reus@editorialreus.es

<http://www.editorialreus.es>

1ª edición REUS, S.A. (2018)

ISBN: 978-84-290-2058-8

Depósito Legal: M 15690-2018

Diseño de portada: María Lapor

Impreso en España

Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.

Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley.

Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	7
1. Algunos conceptos esenciales sobre robótica.....	13
2. Los primeros pasos de la Unión Europea en el campo de la robótica.....	21
II. LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO DE 16 DE FEBRERO DE 2017. RECOMENDACIONES A LA COMISIÓN CONCERNIENTES A NORMAS DE DERECHO CIVIL SOBRE ROBÓTICA.....	31
1. Considerandos introductorios como <i>status questionis</i>	32
2. Algunas aplicaciones robóticas avanzadas de especial trascendencia en relación con la responsabilidad civil.....	43
2.1. Medios de transporte autónomos.....	44

Silvia Díaz Alabart

2.2. Robots sociales, personales, o de servicio.....	47
2.3. Robots sanitarios	52
III. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA RESOLUCIÓN.....	55
1. Aspectos generales.....	55
2. Aspectos concretos	61
2.1. Los daños.....	61
2.2. Responsabilidad objetiva o gestión de riesgos	66
2.3. El escaso tratamiento de la cuestión de quién responde por la actuación de un robot inteligente.....	70
2.4. La oportunidad o no de crear una personalidad jurídica específica para los robots	73
2.5. Identificación de los robots. Creación de un registro especial	81
2.6. El seguro obligatorio de responsabilidad.....	83
2.7. Creación de un fondo de compensación	87
3. Recomendaciones finales de la Resolución respecto al contenido de la Propuesta de nueva norma europea	89
4. Recomendaciones sobre la responsabilidad civil.....	93

IV. ¿PUEDEN LOS ROBOTS, EN SU CASO, SER CONSIDERADOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS, Y POR TANTO SOMETIDOS A LA REGULACIÓN VIGENTE SOBRE ÉSTOS?	95
1. Generalidades	95
2. La aplicación de la normativa de responsabilidad por productos defectuosos a los robots inteligentes	97
2.1. Robot y concepto de producto	98
V. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA ROBÓTICA. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS ESPECÍFICAMENTE EN LA RESOLUCIÓN	103
1. Quienes van a poder reclamar.....	103
2. Concepto y clases de defecto	104
3. Causas de exención de la responsabilidad	107
4. Personas responsables	113
5. Acción de reclamación	116
6. Plazo de extinción de la responsabilidad ..	117
VI. REFLEXIONES FINALES	121
BIBLIOGRAFÍA	125